



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018341/2013 por el cual la Asociación de Profesores de Física solicitan se declare de Interés Académico la "XVIII REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA", a llevarse a cabo entre los días 15 al 18 de Octubre de 2013 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Profesores de la Física de la Argentina lleva adelante estas reuniones como uno de sus proyectos más importantes;

Que a fs. 09 el Consejo Departamental de Física presta su conformidad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la "XVIII REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA", a llevarse a cabo entre los días 15 al 18 de Octubre de 2013 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Sr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 421 - HCD - 2013.-

